



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024, CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL EN PLATAFORMA ZOOM.

Siendo las doce horas del día veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria, a la que fueron previamente convocados sus integrantes de manera virtual, esto con fundamento en los artículos 16, 30, 31 y 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, así como de los artículos 23, 24 párrafo segundo y tercero del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, Francisco Javier Rebelín Ibarra, da la bienvenida a los integrantes de la Comisión Ejecutiva y a efecto de agotar los asuntos del orden del día, procede de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia y acreditación de quorum legal de los integrantes de esta Comisión Ejecutiva.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra llevó a cabo el pase de lista, encontrándose presentes los que a continuación se enlistan:

- 1.- Julio Estanislao Rubio Díaz. - Integrante del Comité de Participación Ciudadana el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente
- 2.- Luis Xavier Garavito Torres. - Integrante del Comité de Participación Ciudadana el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente
- 3.- Martha Elizabeth Moreno García. - Integrante del Comité de Participación Ciudadana el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente
- 4.- Luis Alberto Ocampo Blanco. - Integrante del Comité de Participación Ciudadana el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente
- 5.- Francisco Javier Rebelín Ibarra. - Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente.

En virtud de encontrarse la totalidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, se puede sesionar válidamente la presente sesión.

2.- Lectura de la propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

Acto continuo se procede a pasar al segundo punto del Orden del día, correspondiente a la lectura de la propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y acreditación del quorum legal de los integrantes de esta Comisión Ejecutiva.
- 2.- Lectura de la propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.
- 3.- Aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.
- 4.- Presentación de propuesta de los temas a considerar para la elaboración del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva 2024.
- 5.- Asuntos generales
- 6.- Clausura.

En virtud de lo anterior, se somete a votación de manera económica, solicitando emitan el sentido de su voto levantando su mano lo que estén a favor.

- 1.- Julio Estanislao Rubio Díaz. - A favor.
- 2.- Luis Xavier Garavito Torres. - A favor.
- 3.- Martha Elizabeth Moreno García. - A favor.
- 4.- Luis Alberto Ocampo Blanco. - A Favor.

ACUERDO.- Por unanimidad se aprueba el punto número dos del Orden del día.

3.- Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra, desahoga el tercer punto del Orden del día, correspondiente a la aprobación del acta de la Tercer Sesión Ordinaria, por lo que solicita de los presentes si tienen algún comentario y/u observación, se haga en este momento, o bien, se le de lectura al acta.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

En uso de la voz, Luis Xavier Garavito Torres, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, solicita la lectura del acta, por lo que se le solicita a Erika Adriana Dagnino Guzmán, persona adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California de lectura del acta.

Una vez hecho lo anterior, se somete a votación la aprobación del acta, por lo que se solicita de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, manifestar el sentido de su voto de manera económica, levantando su mano los que estén a favor.

- 1.- Julio Estanislao Rubio Díaz. - A favor.
- 2.- Luis Xavier Garavito Torres. - A favor.
- 3.- Martha Elizabeth Moreno García. - A favor.
- 4.- Luis Alberto Ocampo Blanco. - A Favor.

ACUERDO. - Por unanimidad se aprueba el punto número tres del Orden del día.

4.- Presentación de propuestas de los temas a considerar para la elaboración del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva 2024.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra hace mención que a través de la convocatoria, se les hizo llegar el documento que establece las propuestas para la elaboración del Plan de Trabajo de la Comisión Ejecutiva 2024, considerando que el Plan de Trabajo de la Comisión Ejecutiva está fundamentado en el artículo 15 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California que establece que el Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo coadyuvar, en términos de esta Ley, al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal; asimismo, conforme a la fracción XVIII del artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California (SESEA BC), el Secretario Técnico de la SESEA coordinará los trabajos técnicos para para la preparación de documentos que se llevarán como propuestas de acuerdo, a la Comisión Ejecutiva; que acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, la Comisión Ejecutiva estará integrada por "El Secretario Técnico, y el Comité de Participación Ciudadana, con excepción del miembro que funja en ese momento como presidente del mismo, teniendo como:

Objetivo general: Difusión y capacitación sobre el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California y Vinculación con la Academia y la Sociedad Civil.

Ey am ces

E



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

Temas que considerar para el desarrollo y la integración del Plan de Trabajo de la Comisión Ejecutiva 2024:

- Elaborar un programa integral de difusión, promoción y sensibilización sobre el combate a la corrupción, cultura de la legalidad y acceso a la información, en el cual se establezcan cursos regionales de capacitación y/o difusión sobre el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, dirigidos a servidores públicos estatales y municipales.
- Difundir y fortalecer la integridad como valor fundamental en el servicio público, mediante pláticas y conferencias.
- Impulsar la adopción de valores, ética y formación cívica en la sociedad mediante la colaboración con el sistema educativo, que propicien la socialización y corresponsabilidad en materia de integridad para el control de la corrupción.

En virtud de lo anterior, se propone elaborar un proyecto en el cual se establezcan las acciones para llevarlo a cabo de manera conjunta, iniciando con una sesión de trabajo específica para cumplir con el plan de trabajo. Se deja a consideración de los integrantes de la presente sesión las observaciones y comentarios al respecto.

En uso de la voz, Luis Xavier Garavito Torres, integrante del Comité de Participación Ciudadana de Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, hace mención que en cuanto a la fundamentación, en cuanto al artículo 17, faltaría agregar la fracción XVI, así como hacer referencia al artículo 30 de la Ley y el artículo 20 de la Comisión; en cuanto a las propuestas de las actividades a realizar, refiere estar de acuerdo con ellas, sin embargo señala que se debe establecer la firma de convenios para el desarrollo de esas actividades, se puede establecer que no halla relación económica con los que llevaría a cabo, es decir que las vinculaciones no generan alguna responsabilidad u obligación. Estos convenios se pueden dar con la academia, la sociedad civil, órganos autónomos, incluso entes de gobierno.

En uso de la voz, el Luis Alberto Ocampo Blanco integrante del Comité de Participación Ciudadana de Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, cuestiona si existe directorio de las Sociedades Civiles

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra en relación a lo comentado por Luis Xavier Garavito Torres, en lo que respecta a la integración de los convenios, comenta que si bien es cierto en la parte económica, que no está establecido que los cursos o la difusión de los programas tanto de la Secretaría, como de la Comisión o del Sistema, tengan un costo, estos son de manera gratuita

ayances



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

y serían hacia ciertas áreas, en ciertas acciones que tienden a cada uno de los sectores. En el sector académico, sería elaborar un proyecto de propuesta en función de las acciones que pudiéramos llevar a cabo en las instituciones educativas. Igualmente en la parte de investigación. De tal manera que se agregaría a los temas a considerar para el desarrollo y la integración del Plan de Trabajo de la Comisión Ejecutiva, el establecer los convenios con Instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el cumplimiento de las acciones propuestas.

Se somete a consideración la propuesta de agregar a los temas para el desarrollo y la integración del Plan de Trabajo de la Comisión Ejecutiva 2024 el establecer convenios con Instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el cumplimiento de las acciones propuestas.

Una vez hecho lo anterior, se solicita de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, manifestar el sentido de su voto de manera económica, levantando su mano los que estén a favor.

- 1.- Julio Estanislao Rubio Díaz. - A favor.
- 2.- Luis Xavier Garavito Torres. – A favor.
- 3.- Martha Elizabeth Moreno García. – A favor.
- 4.- Luis Alberto Ocampo Blanco. – A Favor.

ACUERDO.- Se aprueban los temas a considerar para el desarrollo y la integración del Plan de Trabajo de la Comisión Ejecutiva 2024 dentro del Objetivo General de la Difusión y Capacitación sobre el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California y vinculación con la sociedad civil, los cuales son los siguientes:

- Elaborar un programa integral de difusión, promoción y sensibilización sobre el combate a la corrupción, cultura de la legalidad y acceso a la información, en el cual se establezcan cursos regionales de capacitación y/o difusión sobre el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, dirigidos a servidores públicos estatales y municipales.
- Difundir y fortalecer la integridad como valor fundamental en el servicio público, mediante pláticas y conferencias.
- Impulsar la adopción de valores, ética y formación cívica en la sociedad mediante la colaboración con el sistema educativo, que propicien la socialización y corresponsabilidad en materia de integridad para el control de la corrupción.
- Establecer convenios con Instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el cumplimiento de las acciones propuestas.

Ayance



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

5.- Asuntos generales.

Pasando al siguiente punto del Orden de día, correspondiente a Asuntos Generales, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, Francisco Javier Rebelín Ibarra, sede el uso de la voz, a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, a lo que Martha Elizabeth García Moreno integrante del Comité de Participación Ciudadana de Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, comenta lo siguiente:

"... La semana pasada, en la facultad de derecho de la UABC, hubo la semana de valores, en la cual, tuvimos una coadyuvancia, en organizar una conferencia con el fiscal anticorrupción hacia la comunidad universitaria; explico la estructura de la fiscalía, que hace, cuales son sus fortalezas y debilidades. Nos hablo de lo que se busca con la fiscalía, la dificultad que tiene para darle seguimiento a las denuncias, por la clasificación de los delitos, mencionando algunos ejemplos. De los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, quienes estuvimos presentes coadyuvando en el evento, surge relación con lo comentado en la presente sesión, en cuanto a la difusión del combate a la corrupción. Llama la atención, impulsar la adopción de valores y la formación cívica y ética. El fiscal que acompañaba al fiscal anticorrupción nos hacía mención que los valores, la ética, es lo más importante, que nosotros podamos como CPC difundir y también como Comisión tal como lo establece en sus objetivos generales. La conclusión de esto fue una constancia que se obtuvo del esfuerzo en conjunto con la facultad de derecho para iniciar con los temas. Esto fue nuestro punto de partida para empezar a trabajar con los objetivos generales que hoy se acaban de aprobar..."

En uso de la voz, Luis Xavier Garavito Torres, integrante del Comité de Participación Ciudadana de Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, hace mención de lo que han tenido en mente y reitera la importancia de la educación previa no solo a universidades, si no en etapas previas tales como primaria, secundaria, que traigan esa información previa y detecten a su edad los actos de corrupción.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra, hace mención de que la Secretaría esta en la mejor disposición para sumarse al esfuerzo. La Secretaría igualmente a llevado algunas acciones de manera conjunta con la fiscalía Anticorrupción, tanto con el titular como con el Licenciado José Antonio Gómez También señalo que han sido invitados en algunas instituciones académicas particularmente en la Universidad Iberoamericana, Campus Tijuana donde se ha

García



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

dado una plática relativa al Sistema y de las Acciones. Cuando se tenga un foro, se podría considerar a la Secretaría Ejecutiva para dar a conocer la función de la misma, que viene siendo la bujía del Sistema, que de igual manera estamos trabajando en varias acciones.

En otros temas el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra, comparte el informe de actividades del mes de abril 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California

- Con fecha 22 de abril del presente año, se compartió con los integrantes del Comité Coordinador, en seguimiento al punto ocho del Orden del día de la pasada Sesión Ordinaria de la pasada Sesión Ordinaria 2024 del Sistema Nacional Anticorrupción llevada a cabo el 29 de febrero de 2024, en Acapulco Guerrero, información general de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Responsabilidades Administrativas del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), su marco conceptual, así como el formato de retroalimentación.
- Con fecha 24 de abril del 2024, estaba convocada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comité Coordinador, sin embargo, por causas de fuerza mayor, tuvo que ser suspendida dicha sesión.
- El próximo 29 de abril se llevará a cabo la Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno.

6.- Clausura.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Licenciado Francisco Javier Rebelín Ibarra, declara que, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del 25 de abril de 2024, dan por concluidos los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, agradeciendo el interés y participación de cada uno de los asistentes.

ayanes



**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
de Baja California.**

FRANCISCO JAVIER REBELÍN IBARRA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JULIO ESTANISLAO RUBIO DÍAZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

LUIS XAVIER GARAVITO TORRES
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.



**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
de Baja California.**

M. Moreno

MARTHA ELIZABETH MORENO GARCÍA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Luis Alberto Ocampo Blanco

LUIS ALBERTO OCAMPO BLANCO.
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.